



Estados Financieros

Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen

Al 31 de diciembre 2021

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Aportantes de:

Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 9 de septiembre y el 31 de diciembre 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

BCI Asset Management Administradora de General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. No auditamos los estados financieros de Fondo de Inversión Link - PG TPF, indicado en Nota 7, el que al 31 de diciembre de 2021 representa una inversión neta por MUS\$ 22.080 y una utilidad de MUS\$ 640. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de Fondo de Inversión Link - PG TPF, se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 9 de septiembre y el 31 de diciembre 2021, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 2.6 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el exterior en la cual no posee control ni influencia significativa. El importe de esta inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo de Inversión Link - PG TPF, el que a su vez mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El importe de esta inversión se mide de acuerdo con supuestos y elementos de información, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de Inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2021 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
30 de marzo de 2022

Marco Opazo Herrera – Socio
Rut: 9.989.364-8



	Notas	31.12.2021
		MUSD
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo y efectivo equivalente	21	114
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Total activos corrientes		114
Activos no corrientes:		
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	7	27.490
Total activos no corrientes		27.490
Total activos		27.604
PASIVOS		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	48
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	2
Total pasivos corrientes		50
Pasivos no Corrientes:		
Total pasivo no corriente		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes	22	26.969
Resultado del ejercicio		585
Total patrimonio neto		27.554
Total pasivos y patrimonio neto		27.604

Las notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	09.09.2021 al 31.12.2021
	N°	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	640
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		640
Gastos		
Comisión de administración	30	(7)
Otros gastos de operación	33	(48)
Total gastos de operación		(55)
Utilidad/(pérdida) de la operación		585
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		585
Resultado del ejercicio		585
Otros resultados integrales		
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		585

Las notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2021

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31 de diciembre de 2021:

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	26.969	-	-	-	-	-	-	-	-	26.969
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	585	-	585
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2021	26.969	-	-	-	-	-	-	585	-	27.554

Las notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	al 31.12.2021
		MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros		(26.850)
Pago de cuentas y documentos por pagar		(5)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(26.855)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Aportes		26.969
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		26.969
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		114
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		114

Las notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen (el "Fondo"), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 7, comuna de Las Condes, Chile.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir directa o indirectamente en uno o más fondos o vehículos de inversión constituidos en el extranjero que, a su vez, tengan por objeto invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos que se constituyan especialmente para tales efectos en toda clase de activos alternativos y/o en estrategias de inversión alternativas, tales como capital privado, deuda privada, infraestructura, inmobiliarios, etc. (los "Fondos Alternativos").

Con fecha 9 de septiembre de 2021, el Fondo inició sus operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10.065-K y con fecha 28 de abril de 2021 se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este Reglamento Interno es el vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros.

El Fondo tendrá una duración indefinida, como se indica en el Artículo 26 del Reglamento Interno del Fondo.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el fondo.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los fondos de inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO

Con fecha 12 de agosto de 2021 se efectuaron modificaciones al Reglamento Interno, el cual describe lo siguiente:

"(i) En el Artículo 13° "Remuneración de Cargo del Fondo", del Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", se modificó la periodicidad con que se calculará la remuneración fija anual que percibirá la Administradora por la administración del Fondo, de mensual a diaria."

"(ii) En el Artículo 22° "Contabilidad del Fondo", del Título VII "Aportes, Rescates y Valorización de Cuotas", se modificó el número 22.2 "Momento de Cálculo del Patrimonio Contable", con el objeto de establecer que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria."

Las actividades de inversión del Fondo, son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 14.555 número 9.852 del año 2.008.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 23 de marzo de 2022.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados en el presente período.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo BCI Alternativos Evergreen, ha sido preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) , y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Base de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de: los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

2.3 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 37	Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Normas NIIF	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 8	Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17 y NIIF 9	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo cubren el siguiente periodo:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 09 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda de contabilización del Fondo es el dólar americano, razón por la cual tanto los activos, los pasivos y el patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independiente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo. La Administración considera el dólar americano como la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos dólares americanos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información presentada en dólares americanos ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana (MUSD). Los resultados y la situación financiera de la entidad donde el Fondo invierte, no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo. Los saldos de los activos y pasivos en pesos chilenos, han sido convertidos a dólares americanos de acuerdo a la siguiente paridad vigente al cierre de cada periodo:

	Moneda	31.12.2021
Dólar Estadounidense	\$	0,0012

2.6 Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y - De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en el resultado del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. (v) Valorización a costo amortizado El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(v) Medición de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formulas o supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

(vi) Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.7 Activos financieros**

El fondo contabiliza su activo financiero a valor razonable con cambios en resultados conforme a lo señalado en el párrafo 31 de NIIF 10, en el cual se señala que una entidad de inversión excepcionalmente no consolida sus subsidiarias cuando obtenga control sobre otra al medirla a valor razonable con cambios en resultado de acuerdo con NIIF 9.

2.8 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.9 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones / intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.10 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
2. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
3. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.
4. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.11 Aportes (Capital pagado)

Los aportes del fondo están enterados en dólares americanos, y se clasifican en cinco series de cuotas; INV, AP, BP, ADC Y BCI, estas cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Para efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesas de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley Única de Fondos (N°20.712) y demás normativa vigente, con el objeto de permitir a la administradora disponer de recursos para llevar a cabo la política de inversiones del Fondo y cumplirlos compromisos asumidos por este.

2.11.1 Aumentos de Capital

El Fondo se formará con una primera emisión de cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, podrán efectuarse nuevas emisiones de cuotas en la medida que así lo acuerde la Administradora, sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Los aumentos de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella su monto, precio mínimo por cuota y plazo de colocación, entre otras.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley Única de Fondos (N°20.712), por un plazo de 30 días corridos. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley Única de Fondos (N°20.712), en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible en conformidad al artículo 20° del Reglamento de la Ley Única de Fondos (N°20.712).

2.11.2 Disminución de Capital

El Fondo podrá realizar disminuciones de capital por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja, o bien, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que determine la Administradora.

La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el párrafo siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución.

Las parcialidades de la disminución de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante comunicación dirigida a cada uno de los Aportantes, indicando los Aportantes con derecho a ella, el número de Cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará mediante vale vista, cheque o transferencia bancaria.

En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la Cuota se determinará tomando el último valor cuota disponible anterior a la fecha de pago de la respectiva parcialidad de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en el respectivo reglamento interno. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

2.12 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Tributación y beneficios tributarios

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley N° 20.712, capítulo IV respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha causado ni registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido. No existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.14 Remuneración de la sociedad Administradora**

La Administradora percibirá, por la administración del Fondo, la remuneración fija anual (en adelante, la “Remuneración”) de acuerdo al porcentaje indicado en la tabla anterior para cada serie de Cuotas del Fondo. Dicha remuneración se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda, sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada serie del Fondo, en el día en cuestión.

La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente y se pagará mensualmente por períodos vencidos, dentro de los meses siguientes a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Serie Remuneración Fija Anual:

Inversionista Hasta un 1,70% anual (IVA incluido).

AP Hasta un 1,20% anual (IVA incluido).

BP Hasta un 0,90% anual (IVA incluido).

ADC Hasta un 0,75% anual (IVA incluido).

BCI Hasta un 0,00% anual (IVA incluido).

El Fondo no contempla remuneración variable.

2.15 Dividendos por pagar

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley N°20.712 del año 2014 y conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el Período.

En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese período, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de períodos anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

2.16 Garantías

El Fondo no mantiene garantías otorgadas dentro del efectivo y efectivo equivalente ni distintas de efectivo.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables.

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Fondo tendrá por objeto principal invertir directa o indirectamente en uno o más fondos o vehículos de inversión constituidos en el extranjero que, a su vez, tengan por objeto invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos que se constituyan especialmente para tales efectos en toda clase de activos alternativos y/o en estrategias de inversión alternativas, tales como capital privado, deuda privada, infraestructura, inmobiliarios, etc. (los “Fondos Alternativos”).

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero, con una clasificación de riesgo internacional equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas, según las clasificaciones a que se refiere el Artículo 88° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores;

/iii/ Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, con una clasificación de riesgo A1, N-1 o superiores a éstas, según las clasificaciones a que se refiere el artículo 88° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores;

/iv/ Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras, con una clasificación de riesgo internacional equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas, según las clasificaciones a que se refiere el Artículo 88° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores; y

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1 o extranjeros *money market* que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, respecto de los cuales no se exigirá que presenten límites particulares de inversión ni de diversificación de sus activos.

Los saldos disponibles serán mantenidos en Dólares y en dicha moneda estarán denominados los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de pesos moneda nacional (en adelante, “Pesos”) y/o Euros, o para la inversión en instrumentos denominados en dichas monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

Los instrumentos, bienes o contratos en los invierta el Fondo deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 56° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el Artículo 61° de la Ley (20.712), en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley Única de Fondos (N° 20.712).

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por los Fondos

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Alternativos.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**5.1 Gestión de riesgo financiero**

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con activos de energía sustentables conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (Riesgo precio y Riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

El Fondo tendrá por objeto principal invertir directa o indirectamente en uno o más fondos o vehículos de inversión constituidos en el extranjero que, a su vez, tengan por objeto invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos que se constituyan especialmente para tales efectos en toda clase de activos alternativos y/o en estrategias de inversión alternativas, tales como capital privado, deuda privada, infraestructura, inmobiliarios, etc. (los "Fondos Alternativos"). Para estos efectos, se entenderá que el Fondo puede invertir indirectamente en el objeto señalado en el párrafo precedente, cuando dicha inversión se efectúe a través de fondos de inversión constituidos en Chile.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables. Para estos efectos, existe la independencia necesaria para la realización de esta actividad, con reporte directo al Gerente General, quien a su vez, le reporta al Directorio de la Sociedad Administradora.

5.1.1 Riesgo de mercado**a) Riesgo de precio**

El Fondo está expuesto a riesgo de precio, debido a ciertas exposiciones potenciales por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de fondos inversión.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**b) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujos de efectivo futuro.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés el cual se podría materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2021, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Activos por categoría de clasificación**Títulos de deuda por categoría de clasificación**

	31.12.2021
Riesgo cartera	MUSD
AAA	-
AA	-
BBB	-
Sin Clasificación	-
Total	-

	31.12.2021
Tipos de activos	MUSD
Cuotas de Fondos de Inversión	22.080
Efectivo y Efectivo Equivalente	114
Otros Activos	5.410
Total	27.604

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. Además, sus cuotas no poseen mercado secundario para eventualidades de requerir liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2021	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	48	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2	-	-	-	-
Total de pasivos corrientes	50	-	-	-	-

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
Al 31.12.2021	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	22.080	22.080
Efectivo y efectivo equivalente	114	-	-	-	-	114
Otros Activos	-	-	-	-	5.410	5.410
Total	114	-	-	-	27.490	27.604
% del total de activos financieros	0,4130	-	-	-	99,5870	100,0000

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida por el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 30% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre 2021 es de 0,1815%.

5.3 Estimación del valor razonable

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La Administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valoración de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2021	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	22.080	-	-	22.080
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	5.410	5.410
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Totales activos	22.080	-	5.410	27.490

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, para lo cual el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen datos no observables significativos, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado, ya que los precios observables no están disponibles, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene instrumentos financieros clasificados como Nivel 2.

5.4 Activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos y pasivos a costo amortizado.

NOTA 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración hace estimaciones y fórmula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo periodo financiero se describen a continuación:

6.1 Fuentes claves de Incertidumbre de Estimación

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los Estados Financieros futuros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar americano como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar americano es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Instrumento	31.12.2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable				
Cuotas de fondos de inversión	22.080	-	22.080	79,9884
Otros títulos de renta variable	-	5.410	5.410	19,5986
Subtotal	22.080	5.410	27.490	99,5870
Títulos de Deuda				
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras Inversiones				
Subtotal	-	-	-	-
Total	22.080	5.410	27.490	99,5870

b) Efectos en Resultado:

Conceptos	31.12.2021
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	640
Total ganancias netas	640

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Movimiento de activos financieros a valor razonable por resultados:

Movimientos	31.12.2021
	MUSD
Saldo inicial al 09.09.2021	-
Adiciones	-
Intereses y Reajustes	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	640
Compras	26.850
Ventas	-
Provisión por Deterioro	-
Otros movimientos	-
Saldo final al periodo informado	27.490

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Inversiones valorizadas por el método de participación.

NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Cuentas y documentos por pagar por operaciones.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES, continuación

Conceptos	31.12.2021
	MUSD
CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRADORA BCI	45
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	3
Total	48

NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Otros pasivos financieros.

NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Otros activos y pasivos.

NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Intereses y reajustes.

NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, continuación

Conceptos	31.12.2021
	MUSD
Efectivo en Banco	114
Total	114

a) Apertura por moneda:

	31.12.2021
	MUSD
Dólares Estadounidenses	114
Total	114

b) Conciliación del Efectivo y efectivo equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31.12.2021
	MUSD
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del Efectivo	-
Total partidas de conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	114
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujo de Efectivo	114

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ascienden a 5.000.000, con la siguiente distribución:

Cuotas por serie	Valor Cuota	Cuotas Pagadas
ADC	101,9569	4.500
AP	101,8150	8.500
BCI	102,1939	251.259
BP	0,0000	0,0000
INVER	101,6575	5.442

a.1) Al 31 de diciembre de 2021, Serie Inversionista:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
09.09.2021	1.000.000	7.321	5.442	5.442

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	7.321	5.442	5.442	12.763
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(5.442)	-	-	-
Saldo al cierre	1.879	5.442	5.442	12.763

a.2) Al 31 de diciembre de 2021, Serie AP

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
09.09.2021	1.000.000	6.384	8.500	8.500

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	6.384	8.500	8.500	14.884
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	6.384	8.500	8.500	14.884

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, continuación

a.3) Al 31 de diciembre de 2021, Serie BP

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
09.09.2021	1.000.000	-	-	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	-	-

a.4) Al 31 de diciembre de 2021, Serie ADC

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
09.09.2021	1.000.000	687	4.500	4.500

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	687	4.500	4.500	5.187
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	687	4.500	4.500	5.187

a.5) Al 31 de diciembre de 2021, Serie BCI

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
09.09.2021	1.000.000	-	251.259	251.259

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	251.259	251.259	251.259
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	251.259	251.259	251.259

NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los Beneficios Netos Percibidos que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán y devengarán intereses conforme a la Ley.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo de acuerdo al artículo 80° de la Ley. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de pago. Los dividendos serán pagados a los Aportantes que se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes.

Al 31 de diciembre de 2021, no existe reparto de beneficios a los aportantes.

NOTA 24 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta la siguiente rentabilidad:

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
INVER	Nominal	1,6575	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
AP	Nominal	1,8150	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BP	Nominal	-	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
ADC	Nominal	1,9569	-	-

NOTA 24 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BCI	Nominal	2,1939	-	-

El Fondo no presenta rentabilidad acumulada de los últimos 12 y 24 meses puesto que comenzó sus operaciones en septiembre del año 2021.

NOTA 25 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha optado por no efectuar valorización económica de la cuota.

NOTA 26 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registra inversiones en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por el mismo emisor.

NOTA 27 EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registró Excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 28 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta Gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 29 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades (*)	22.080	100,0000	79,9884	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	22.080	100,0000	79,9884	-	-	-

(*) Custodia interna de la Administradora.

NOTA 30 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores o en la definición de parte relacionada de NIC 24.

a) Remuneración Sociedad Administradora:

Remuneración Fija Anual

Serie Inversionista Hasta un 1,70% anual IVA incluido.

Serie AP Hasta un 1,20% anual IVA incluido.

Serie BP Hasta un 0,90% anual IVA incluido.

Serie ADC Hasta un 0,75% anual IVA incluido.

Serie BCI Hasta un 0% anual IVA incluido.

La Administradora percibirá, por la administración del Fondo, la remuneración fija anual (en adelante, la "Remuneración") de acuerdo al porcentaje indicado en la tabla anterior para cada serie de Cuotas del Fondo. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda, sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada serie del Fondo, en el día en cuestión.

La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente y se pagará mensualmente por periodos vencidos, dentro de los meses siguientes a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El Fondo no contempla remuneración variable.

NOTA 30 PARTES RELACIONADAS, continuación

	Estado de resultados integrales	Estado de situación financiera
	Remuneración devengada	Remuneración por pagar
	09.09.2021 al 31.12.2021	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Remuneración	7	2
Total	7	2

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora u otras partes relacionadas no mantienen cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 31 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre 2021:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen	10.000	26.04.2021 - 10.01.2022

NOTA 32 RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene resultado en venta de instrumentos financieros.

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Sin perjuicio de la remuneración a que se refiere el presente Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

/i/ Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

/ii/ Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, valorizadores independientes, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen; y honorarios derivados de opiniones en materia tributaria relacionadas con las inversiones o posibles inversiones del Fondo, tanto en Chile como en el extranjero.

/iii/ Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

/iv/ Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

/v/ Honorarios y gastos por servicios de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

/vi/ Gastos, honorarios profesionales, derechos y/o tasas derivados de las aprobaciones, registros, inscripciones o depósitos del Reglamento Interno del Fondo u otros documentos que corresponda, ante la CMF u otra autoridad competente y de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

/vii/ Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

/viii/ Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, Reglamento de la Ley, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la CMF; gastos de envío de información a la CMF, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de folletería, de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la CMF a los fondos de inversión.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo será de 1% del capital del Fondo.

Además de los gastos señalados anteriormente, serán de cargo del Fondo los siguientes:

/i/ Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios. No existirá porcentaje máximo para estos gastos;

/ii/ Gastos del Comité de Vigilancia. El monto máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, el monto de 500 Unidades de Fomento. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos;

/iii/ La remuneración del Comité de Vigilancia. El monto máximo de estos gastos no podrá exceder de 360 Unidades de Fomento en cada ejercicio. La remuneración del Comité de Vigilancia será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes;

/iv/ Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción. No existirá porcentaje máximo para estos gastos;

/v/ Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de fondos (gastos, comisiones y remuneraciones). El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 50% del patrimonio del Fondo;

/vi/ Todo gasto, remuneración y comisión derivada de la inversión en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas a ésta. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,1% del activo del Fondo. Se deja constancia además que, para efectos de este literal, la inversión en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora se realizará en series sin cobro de remuneración; y

/vii/ Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este numeral no superarán la cantidad de 100.000 Dólares y se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio del Fondo, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las Cuotas pagadas, y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley.

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Tipo de Gasto	09.09.2021 al 31.12.2021	01.10.2021 al 31.12.2021
	MUSD	MUSD
GASTOS AUDITORIA IFRS	3	-
GASTOS OPERACIONALES	45	-
Subtotal	48	-
Remuneración comité vigilancia	-	-
Total	48	-
% sobre el activo del Fondo	0,1739	-

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie ADC					
	Septiembre	100,9818	100,9818	454	4
	Octubre	101,5959	101,5959	457	4
	Noviembre	101,3242	101,3242	456	4
	Diciembre	101,9569	101,9569	459	4

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie AP					
	Septiembre	100,9556	100,9556	858	4
	Octubre	101,5308	101,5308	863	4
	Noviembre	101,2218	101,2218	860	4
	Diciembre	101,8150	101,8150	865	4

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BCI					
	Septiembre	101,0253	101,0253	25.384	6
	Octubre	101,7045	101,7045	25.554	6
	Noviembre	101,4951	101,4951	25.502	6
	Diciembre	102,1939	102,1939	25.677	6

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BP					
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie INVER					
	Septiembre	100,9266	100,9266	549	10
	Octubre	101,4585	101,4585	552	10
	Noviembre	101,1082	101,1082	550	10
	Diciembre	101,6575	101,6575	553	10

Las cuotas de Fondo de Inversión BCI Alternativos Evergreen se presentan al valor libro, ya que estas a la fecha no han sido transadas en bolsa y no poseen un valor de mercado actualizado.

NOTA 35 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O NEGOCIO CONJUNTO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta Información de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas.

NOTA 36 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 37 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2022, se renovó boleta de garantía por 10.000 UF que el Fondo mantiene con Banco de Crédito e Inversiones.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros del Fondo no han ocurrido otros hechos de carácter financiero de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

NOTA 38 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no gestiona sus actividades por Segmentos de negocios.

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	22.080	-	22.080	79,984
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	5.410	5.410	19,5986
Total	22.080	5.410	27.490	99,5870

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	09.09.2021 al 31.12.2021
	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	640
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	640
GASTOS DEL EJERCICIO	(55)
Comisión de la Sociedad Administradora	(7)
Otros gastos	(48)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	585

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	09.09.2021 al 31.12.2021
	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(55)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(55)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(55)